

722-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las trece horas quince minutos del siete de diciembre del año dos mil dieciocho.

Acreditación de un delegado en la estructura distrital de BATÁN, del cantón de MATINA, provincia de LIMÓN, por el partido LIBERACIÓN NACIONAL en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número N° 985-DRPP-2017 de las once horas con veintisiete minutos del día dos de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura del distrito de Batán del cantón de Matina, provincia de Limón, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 1 del Tribunal de Elecciones Internas, correspondiente a la sesión catorce de las diecisiete horas del miércoles catorce de noviembre del dos mil dieciocho, mediante la cual aportó, entre otras, la carta de renuncia al cargo del delegado territorial de Jorge Luis Acevedo Araya, cédula 501850540, el cual había sido acreditado, mediante la resolución supra citada. En sustitución se designa a Roger Portuguez Brenes, cédula de identidad número 301860627 como delegado territorial, el cual cumple con los requisitos legales establecidos al efecto razón por la cual procede su acreditación.

En consecuencia, la estructura del distrito de Batán del cantón de Matina, provincia de Cartago del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN MATINA**

**DISTRITO BATÁN
COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	601960472	JOSE MARTIN MATARRITA MATARRITA
SECRETARIO PROPIETARIO	702480886	ASHLEY FRANCELA ARAYA DIAZ
TESORERO PROPIETARIO	702290996	JAKXANDER ANDREY SANCHEZ PINEDA
PRESIDENTE SUPLENTE	701350384	MARITZA DE LOS ANGELES DIAZ SPENCER
SECRETARIO SUPLENTE	301860627	ROGER PORTUGUEZ BRENES
TESORERO SUPLENTE	702000257	TATIANA DE LOS ANGELES CASTILLO LEON

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	700980897	VLADIMIR LEIVA ARAYA

FISCAL SUPLENTE 701640145 LIDIA JEANNETTE ESPINOZA SOLANO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	700940377	ANA ISABEL WOLFE ARCE
TERRITORIAL	301860627	ROGER PORTUGUEZ BRENES
TERRITORIAL	701020799	MAYBI MORA MAYORGA
TERRITORIAL	106570425	RUDDY RODRIGUEZ CALDERON
TERRITORIAL	702000257	TATIANA DE LOS ANGELES CASTILLO LEON
ADICIONAL	108090091	JEANNETTE GONZALEZ SANDOVAL
ADICIONAL	701100133	JOSE JACINTO GARCIA RODRIGUEZ
ADICIONAL	604150534	MARJORYE VANESSA VALVERDE TREJOS
ADICIONAL	601260113	WALTER CHAVARRIA SANCHEZ

Cabe destacar, que el nombramiento del señor Portuguez Brenes regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: 4008-2018